

# CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN DE PROFESOR EN EL GRADO EN ESTUDIOS HISPÁNICOS

Acuerdo de la Dirección de fecha de 11 de diciembre de 2025 por la que se convoca concurso para la provisión de una plaza de personal docente e investigador contratado en régimen de derecho laboral (dedicación plena) para impartir las asignaturas del ámbito de conocimiento *Filología, estudios clásicos, traducción y lingüística* (perfil: Lingüística General/Lengua Española).

**G1386 Lingüística General I**

**G1391 Lingüística General II**

**G2213 Gramática I: Sintaxis**

**G1412 Comentario Lingüístico de textos**

La Fundación Comillas del Español y la Cultura Hispánica es una fundación perteneciente al sector público (FSP). El Centro Internacional de Estudios Superiores del Español (CIESE-Fundación Comillas), que de ella depende, es un centro adscrito a la Universidad de Cantabria. La selección del personal deberá realizarse de acuerdo con la normativa propia del centro, a lo dispuesto en el RD 557/91 de 12 de abril, y con sujeción a los principios de igualdad, mérito y capacidad, ajustándose la contratación a los principios de publicidad, concurrencia y objetividad, salvo que la naturaleza de la operación a realizar sea incompatible con estos principios, conforme lo dispuesto en el artículo 46 de la Ley 50/2002 de 26 de diciembre.

La retribución del contrato será la que resulte según el convenio de aplicación ([XIV Convenio colectivo de ámbito estatal para los centros de educación universitaria e investigación](#)), teniendo en cuenta la figura de acreditación ANECA que presente el candidato:

Dedicación plena:	
Ordinario o Catedrático .....	2.587,81 €
Agregado o Titular .....	2.056,47 €
Adjunto o Encargado .....	1.739,45 €
Contratado Doctor o Permanente Universitario .....	1.739,45 €

**Según establece el Reglamento de Régimen Interno,**

Profesor Contratado Doctor o Permanente Universitario: es un PDI con título de doctor.

Profesor Adjunto: es un PDI con título de doctor y nivel de acreditación de Profesor Ayudante Doctor.

Profesor Agregado o Titular: es un PDI con título de doctor y nivel de acreditación de Profesor Contratado Doctor o de Profesor Titular.

Profesor Ordinario o Catedrático: es un PDI con título de doctor y nivel de acreditación de Catedrático de Universidad.

## PLAZA OFERTADA

**Nº de plazas ofertadas: 1**

**Referencia plaza:** PD.1 Lingüística General I y II

**Área(s) de conocimiento:** Filología, Estudios Clásicos, Traducción y Lingüística

**Perfil(es) de la actividad docente:** Lingüística General, Sintaxis

**Requisitos (Titulación):** **Licenciado/Graduado** en Filología Hispánica y **Doctor** en el ámbito de la Lingüística o de la Lengua Española.

**Fecha de incorporación:** febrero de 2026

**Centro de trabajo:** Fundación Comillas del Español y la Cultura Hispánica (Centro universitario CIESE-Fundación Comillas), Avda. Universidad Pontificia s/n, 39520, **Comillas, Cantabria, España.**

**Dependencia jerárquica:** Dirección académica CIESE-Fundación Comillas

**Tipo de contrato:** Contrato indefinido a tiempo completo.

**Jornada:** Tiempo completo en régimen de dedicación plena (30 horas semanales).

## PLAZO Y TRÁMITE DE SOLICITUD

El plazo de presentación de las solicitudes será de veinte días naturales contados desde el día siguiente a la fecha de publicación de la presente convocatoria. Los candidatos remitirán, simultáneamente, la solicitud, junto con los **ANEXOS I, II y III**, a estas dos direcciones de correo electrónico: [dirección\\_general@fundacioncomillas.es](mailto:direccion_general@fundacioncomillas.es) y [administracion@fundacioncomillas.es](mailto:administracion@fundacioncomillas.es), solicitando acuse de recibo.

Los/Las aspirantes deberán acompañar a sus solicitudes la documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos generales y específicos, así como de los méritos aportados. Los méritos invocados, pero no justificados, no serán tenidos en cuenta.

Transcurrido el plazo de presentación de solicitudes, la Comisión podrá reclamar a los candidatos la subsanación de errores en la documentación aportada, disponiendo estos de tres días hábiles a partir del requerimiento para su envío. A tal fin, el CIESE-Fundación Comillas contactará con los candidatos a través de la dirección de correo electrónico desde la que se envíe la solicitud.

## REQUISITOS Y MÉRITOS DE LOS ASPIRANTES

Podrán participar en este concurso los españoles, mayores de edad y que no superen la edad de jubilación legalmente establecida, los nacionales de alguno de los demás Estados miembros de la Unión Europea o nacionales de algún Estado al que en virtud de los Tratados Internacionales celebrados por la Unión Europea y ratificados por España sea de aplicación la libre circulación de trabajadores.

El/La aspirante deberá estar necesariamente en posesión del título de Licenciado o graduado en el ámbito de la Filología Hispánica y del título de doctor en el ámbito de Lingüística general o de Lengua Española.

Se valorarán como méritos:

1. Tener acreditada por la ANECA alguna de las figuras de PROFESOR AYUDANTE DOCTOR, PROFESOR CONTRATADO DOCTOR, PROFESOR DE UNIVERSIDAD PRIVADA o PROFESOR TITULAR en el ámbito de conocimiento.
2. Tener experiencia docente e investigadora acreditada en el área de conocimiento de la plaza ofertada.

## DOCUMENTACIÓN QUE DEBERÁN APORTAR LOS ASPIRANTES

### a) Documentación obligatoria:

- Fotocopia del Documento Nacional de Identidad o pasaporte.
- Original o fotocopia compulsada de los títulos académicos exigidos en la presente convocatoria. Los títulos extranjeros han de encontrarse debidamente acreditados y homologados.

### b) Documentación opcional:

- Documentación justificativa de todos aquellos méritos que se invoquen en la presente convocatoria.
- *Experiencia docente e investigadora:* deberán aportarse los certificados académicos que corroboren la experiencia docente e investigadora que se acredite, especificando el número de horas impartidas, la modalidad, categoría académica y marco temporal.
- *Resultados de la investigación:* en cuanto a las publicaciones, deberá aportarse fotocopia de la primera página o portada de cada una de las publicaciones que acredite y en las que aparezca el nombre del autor, o, en caso de encontrarse alguna publicación en proceso de edición, el candidato deberá presentar certificado acreditativo de su participación en la misma.
- *Experiencia laboral:* deberán aportarse contratos o nombramientos y ceses, en su caso.

## PROCESO Y CRITERIOS DE SELECCIÓN

La Comisión de selección de PDI del CIESE-Fundación Comillas llevará a cabo la comprobación del cumplimiento de los requisitos y la valoración de los méritos acreditados por los/las solicitantes de acuerdo con los criterios establecidos y que a continuación se relacionan:

### MÉRITOS Y BAREMO:

Formación académica: 40 puntos (máximo)

- Figuras de acreditación de ANECA: prevaleciendo la de mayor categoría.
  - Ayudante doctor (5 puntos)
  - Contratado doctor/Universidad Privada (10 puntos)
  - Profesor Titular (15 puntos)
- Hasta un máximo de 20 puntos se distribuirán de la siguiente manera:
  - Cada máster oficial 5 puntos (hasta un máximo de 10 puntos)
  - Cada título de posgrado, hasta 5 puntos.
  - Otros títulos homologados, hasta 5 puntos.
- Certificado de idiomas (hasta 5 puntos)
  - C2 (3 puntos)
  - C1 (2 puntos)
  - B2 (1 punto)
- Experiencia docente: 25 puntos (máximo). Se valorará con 5 puntos por cada cuatrimestre académico universitario a tiempo completo, impartido de la especialidad requerida en el perfil de la plaza.
  - Valoración favorable de la actividad docente (encuestas de calidad): 5 puntos.
- Experiencia profesional en otros ámbitos: hasta 5 puntos.
- Experiencia investigadora: hasta 30 puntos.
  - ~
  - ~ Estancias en centros nacionales/extranjeros de reconocido prestigio (2 puntos)
  - ~ Participación en proyectos de investigación financiados (hasta 5 puntos)
  - ~ Dirección de proyectos de investigación financiados (hasta 5 puntos)
  - ~ Publicación de artículos en revistas nacionales e internacionales (1 puntos por artículo, hasta un máximo de 5)
  - ~ Libros (2 puntos, hasta un máximo de 6)
  - ~ Publicaciones derivadas de la contribución a congresos, encuentros y jornadas (hasta un máximo de 5)
  - ~ Pertenencia a grupos y/o redes de investigación (hasta 2 puntos)

La Comisión se reserva el derecho a dejar desierta la plaza si el/la candidato/a no cumple los requisitos mínimos establecidos.

A partir de la finalización del plazo de presentación de solicitudes, la Comisión dispondrá de quince días naturales para hacer pública la propuesta de resolución de esta convocatoria, la cual estará disponible en [www.fundacioncomillas.es](http://www.fundacioncomillas.es).

El/La candidato/a que resulte seleccionado tendrá un plazo de cinco días hábiles contados desde la publicación del anuncio de la selección en la página web para aceptar la plaza y formalizar el correspondiente contrato laboral.

En Comillas, a 11 de diciembre de 2025

La DIRECCIÓN del CIESE-Fundación Comillas

